

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**Exp. 780/2024****Obra Pública: 6/2024**

Son varias las calles del municipio cuyo “firme” se encuentra en un lamentable estado de conservación, por lo que es necesario proceder, sin dilación alguna, a la ejecución de obras de mantenimiento para que estas vías públicas vuelvan a estar en condiciones óptimas. Entre las vías que presentan un mayor grado de deterioro están las calles Camino de la Moheda, Antonio Machado, Jardines, Ramón y Cajal, San Cristóbal, Pelayo, Ronda de los Molinos, Mártires, Pedro de Lorenzo, Juan Sebastián Elcano, Ronda del Foso, Santa Teresa de Jesús, Avda. Lusitania, Travesía Jardines, Rodrigo Catena, Manuel Vázquez Montalbán, Quevedo, Sierra de los Ángeles, María Zambrano, Doctor Fleming y Travesía Doctor Fleming en las que habrá de proceder, en unos casos, a la mejora de firme mediante la renovación de la capa de rodadura, previo fresado parcial, y el extendido de aglomerado asfáltico con un espesor de 4 centímetros, después del apisonado y en otros a añadir emulsión asfáltica y capa de zahorra o similar (parcheo).

A tal efecto los Servicios Técnicos Municipales han redactado, a petición de la Alcaldía, una Memoria Valorada en la que se describen y valoran las actuaciones que es necesario acometer para subsanar ciertas situaciones de carencias e insuficiencias, en lo que al “firme” se refiere, que presentan algunas calles en la localidad. Dicha Memoria se denomina **“ASFALTADO DE VÍAS PÚBLICAS EN MORALEJA 2024”** y su presupuesto de ejecución material asciende a la cantidad de **107.341, 10 Euros**, más **22.541,63 Euros**, en concepto de IVA, debiendo procederse a la contratación de la ejecución de las mismas..

Las características del contrato son las siguientes:

Tipo de contrato: OBRAS	
Subtipo del contrato: MANTENIMIENTO	
Objeto del contrato: ASFALTADO VIAS PUBLICAS EN MORALEJA 2024	
Procedimiento de contratación: ABIERTO	Tipo de Tramitación: SIMPLIFICADO
Código CPV: 45233222-1 Trabajos de pavimentación y asfaltado	
Valor estimado del contrato: 107.341,00 Euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 107.341, 10 Euros	IVA%: 22.541,63 Euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 129.882,63 Euros	



Duración de la ejecución: DOS MESES	
--	--

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado, de conformidad con lo previsto en el artículo 159 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Por lo expuesto, esta Alcaldía-Presidencia, en virtud de las atribuciones que le confieren las disposiciones legales vigentes, **HA RESUELTO:**

PRIMERO.- Aprobar la Memoria Valorada redactada por los Servicios Técnicos Municipales, que describe las obras que se pretenden ejecutar y que se denomina “ASFALTADO DE VÍAS PÚBLICAS EN MORALEJA 2024 ” cuyo presupuesto de ejecución material asciende a la cantidad de **107.341,00 Euros**, más **22.541,63 Euros**, en concepto de IVA.

SEGUNDO.- Iniciar el expediente de contratación de las obras definidas en la Memoria aprobada y a tal efecto:

. Por el Interventor municipal se emita informe sobre la existencia de crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto que comporta la celebración del contrato; y asimismo, se informe sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente, a los efectos de determinar el órgano competente para contratar.

. Por Secretaría se emita informe sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir para la contratación de obras.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente

Ante mí:
LA SECRETARIA GENERAL,

EL ALCALDE-PRESIDENTE

(Documento firmado electrónicamente)

M^a Vega PEREIRA GONZÁLEZ

Julio Cesar HERRERO CAMPO

